



**NOTA INFORMATIVA 1/2020 DE LA JUNTA DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS
PERIFÉRICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE ALMERÍA**

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Pleno de esta Junta de Personal, celebrada el día 05/02/2020, se extracta, respecto a la reunión del Pleno de la misma, de fecha 28/01/2020, la siguiente información:

-Que el día 28 de enero de 2020 se celebró la reunión de constitución del Pleno de la Junta de Personal de los Servicios Periféricos de la Junta de Andalucía de Almería, tras las elecciones a órganos de representación del personal de la administración de la Junta de Andalucía 2019 –Servicios Periféricos Almería-, celebradas el día 18 de diciembre de 2018, constituyéndose el citado Pleno, de acuerdo con los resultados obtenidos, según copia del Acta Global de Escrutinio de Elecciones a Órganos de representación del Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía 2019 en la provincia de Almería (Acta 410/19), siendo 23 los miembros a cubrir en esta Junta de Personal, según el Censo Electoral, obteniéndose el siguiente resultado por candidatura que cumpla con la legislación vigente para la atribución de puestos:

CCOO Servicios a la Ciudadanía de Almería. CCOO: 2.

Central Sindical Independiente y de Funcionarios. CSIF: 4.

Iniciativa Sindical Andaluza. ISA: 2.

Sindicato Andaluz de Funcionarios: 9.

Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores en Andalucía. USTEA: 3.

Unión General de Trabajadores. UGT: 3.

-Que los cargos unipersonales de esta Junta de Personal, mandato 2019-2023, elegidos por unanimidad en la reunión de constitución del Pleno de esta Junta de Personal, son:

Presidente: D. Luis Alfonso Galice Salvador.

Vicepresidente: D. Carlos Molina Murcia.

Secretaria: D^a Luisa María Jurado González.

Secretario Suplente: D. Leopoldo Abad Bretones.

